



**SESIÓN PLENARIA**

**6. Interpelación N.º 14, relativa a situación de los planes hidráulicos en concreto los que tienen que ver con la cloración y mejora de la calidad del agua de consumo humano en las redes de abastecimiento de agua, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0014]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 14, relativa a situaciones de los planes hidráulicos, en concreto los que tienen que ver con la cloración, mejora de la calidad del agua de consumo humano en las redes de abastecimiento de agua, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición tiene la palabra el Partido Socialista.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, ¿me puede decir dónde ha salido publicada la interpelación, en qué boletín?, del Boletín Oficial del Parlamento, ¿con qué número?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Boletín número 38.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: (Desconexión de micrófonos) ...en el boletín. (Desconexión de micrófonos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Mire, si, si quiere intervenir el diputado sobre la interpelación número 14, puede subir al estrado; si no, no tiene la palabra.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Gracias.

Presidenta, señorías, buenas tardes.

El agua es un elemento imprescindible para la vida y para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos y ciudades. El agua, además, es de ser necesario para la vida, puede generar riesgos para la salud derivados tanto de su capacidad de disolver sustancias químicas, como de su capacidad de actuar como vehículo de transmisión de enfermedades a través de microorganismos.

Por eso, señorías, entre las tareas de la Administración pública, por un lado, está la vigilancia y control de que la calidad de agua de consumo humano sea adecuada y, por otro, impulsar las infraestructuras necesarias para garantizar que ese elemento vital llegue a la población en condiciones óptimas de salubridad y seguridad.

La vigilancia sanitaria para verificar y controlar el agua que se consume esté en condiciones, compete a la autoridad sanitaria del Real Decreto 140/2003, artículo 19, que tiene que hacer la vigilancia y el control preceptivo.

Pero además son fundamentales que se impulsen desde la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, los planes hidráulicos que garanticen el abastecimiento de poblaciones y las condiciones idóneas del agua; fundamentalmente en las zonas rurales donde las redes de abastecimiento están más comprometidas, fruto, a veces de un sistema de organización poco ordenado.

La orografía y la composición del suelo de Cantabria favorecen que las aguas tengan arrastres, filtraciones que terminen de los acuíferos que abastecen en algunas poblaciones. Por ello, el agua debe estar convenientemente tratada y clorada para ser utilizada y que no pueda conllevar problemas para la salud pública, con la transmisión, mediada por bacterias virus, protozoos o la ingesta de sustancias químicas, metales pesados u otros elementos nocivos para la salud de las personas.

En Cantabria, como ustedes saben, el abastecimiento de agua de consumo humano cuenta con una especial dificultad, provocada por su orografía montañosa y por la dispersión de la población rural, lo que conlleva un particular, una particular dificultad a la hora de dotar a estas poblaciones rurales de infraestructuras.

Es clave, por tanto, por un lado, establecer medidas de control sobre el ciclo hídrico, tanto de aguas superficiales como en aguas subterráneas, que mantengan la calidad natural de las aguas, que son las que vamos a usar para beber en muchos casos y en otros para el uso de explotaciones ganaderas.

Y, por otro, es imprescindible mantener, ampliar y adecuar los sistemas de abastecimiento de agua potable a las zonas urbanizadas, de acuerdo al desarrollo y al crecimiento de nuestra población.



Como todos ustedes conocen, existe un importante incremento de la demanda de agua en la franja litoral durante el periodo estival y sobre todo en las poblaciones de la zona oriental de Cantabria. Pero el hecho de que aumente la población solo en un periodo concreto no es óbice, señorías, para impulsar las infraestructuras, los planes, las iniciativas y las medidas correctoras preceptivas, para que los ciudadanos puedan disfrutar de una buena calidad de agua.

Y como ustedes saben, señorías, el sistema de abastecimiento de agua es complejo y está compuesto por infraestructuras hidráulicas, áreas de captación, potabilizadoras, depósitos, redes que, de no participar del concurso del Gobierno regional, para dar servicio a diferentes municipios de Cantabria, infraestructuras de estas características son difíciles de acometer, en exclusiva por pequeños ayuntamientos.

Los planes hidráulicos deben encontrarse actualizados en unas condiciones óptimas y homogéneas en todo el territorio, con infraestructuras adecuadas y adaptadas a los requisitos legales y a la demanda de la población real.

En este apartado, insisto, como ustedes saben, la calidad del agua potable tiene mucho que ver con las condiciones de las aguas captadas y también con los tratamientos que se producen en las depuradoras. De ahí la importancia de los planes hidráulicos y de los sistemas de cloración.

Reitero, el agua es un bien esencial de primera necesidad, y si no está en buenas condiciones, puede implicar serios problemas para la salud.

Por tanto, esta debe ser una prioridad de actuación de las administraciones locales y regionales, cada una en función de sus competencias, y quisiéramos saber en qué situación están los planes e infraestructuras hidráulicas de nuestra comunidad, ya que se trata de un asunto de importancia capital.

Y por eso interpelamos al Gobierno por la situación de los planes hidráulicos, en concreto los que tienen que ver con la colaboración y la mejora de la calidad del agua para consumo humano en las redes de abastecimiento de agua de nuestra región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Pesquera.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Fomento, el Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta.

Sr. Pesquera, después de haber reanudado hace un mes la actividad en este Parlamento regional, tengo que reconocerles que me sigue sorprendiendo el fondo y las formas de algunas de las interpelaciones que nos traen cada lunes a esta sede parlamentaria.

Si hoy apareciese por primera vez en esta sala un ciudadano de Pekín, de París o de Nueva York, y escuchase su interpelación, llegaría al convencimiento que ustedes, los socialistas, están en la oposición desde hace años y nosotros llevamos gobernando varias legislaturas. No pensarían que hasta hace cuatro días usted se sentaba al lado del consejero de Obras Públicas en ese Consejo de Gobierno.

Pero bueno, bienvenido a la preocupación por los planes hidráulicos de Cantabria.

Pregunta usted por los planes hidráulicos y por la mejora de la calidad del agua para consumo humano. En Cantabria, el plan general de abastecimiento y saneamiento es el instrumento de planificación estratégica en materia de agua, en el que se fijan las prioridades, las prioridades y se establecen las directrices de acción pública en este ámbito.

Les puedo anunciar que ya se está tramitando en los pliegos para la adjudicación de la revisión del plan general de abastecimiento y saneamiento de Cantabria. ¿Por qué? Porque con mucha, como otras muchas cosas de planificación, el anterior Gobierno lo dejó sin redactar.

Sin perjuicio de que el PGASC tiene vigencia indefinida, tal y como se expresa en la ley 2/2014, de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la comunidad autónoma de Cantabria, es necesario llevar a cabo la revisión del mismo, cada cua..., cada ocho años y este ya vencido el día 9 de junio de este año.

Para poder optimizar las actuaciones a realizar en el futuro, queremos tener una radiografía exacta de la realidad actual, para planificar con criterio todas las actuaciones en materia de aguas de la comunidad autónoma para los próximos ocho años.



Por tanto, todas las propuestas que se van a desarrollar en el área de aguas van a estar planificadas, programadas y se van a definir de la mano de los municipios, ya que resultan imprescindibles para el desarrollo de la comunidad, dado que mejoran algo fundamental como son las infraestructuras hidráulicas.

Para que tengan un conocimiento real de cómo funcionan los servicios que gestiona la consejería en materia de aguas, les voy a dar unas pinceladas de ello.

La Consejería de Fomento gestiona un total de 22 zonas de abastecimiento en alta, desde la captación hasta los correspondientes puntos de entrega a los diferentes municipios, conocidos como planes hidráulicos.

Todos están interconectados entre ellos mediante la autovía del agua, y todas esas infraestructuras están catalogadas de interés general de la comunidad autónoma, según esa ley que les acabo de mencionar; porque garantizan un servicio esencial, como es el de llevar agua potable a casi todos los rincones de Cantabria.

A través de los planes hidráulicos de titularidad autonómica, se abastece de agua potable en alta a 60 municipios de Cantabria, que representan aproximadamente el 60 por 100 de la población estival, suministrando más de 36 hectómetros cúbicos al año.

A partir de ahí hay que recordar que, según la misma ley, es competencia municipal la prestación del servicio de abastecimiento domiciliario, así como la explotación y el control de la cantidad y la calidad de las aguas del sistema de abastecimiento de titularidad municipal.

Otro de los grandes objetivos en esta área es asegurar la garantía del suministro de agua.

Cantabria tiene un clima húmedo, con abundantes precipitaciones, sin embargo, como usted bien ha dicho, la concentración de la población en el litoral, unido a la población estacional en estos municipios, hace que se produzcan desequilibrios en la distribución de agua, producidos precisamente en la época de estiaje.

Aunque los planes hidráulicos captan, tratan y distribuyen el agua a diferentes núcleos y municipios de su área de influencia, supliendo en parte los desequilibrios en la disponibilidad de recursos, queremos dar un paso más. Recientemente hemos mantenido ya reuniones con representantes de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y con ACUAES. Y vamos a negociar con el ministerio la renovación de la autorización especial para tomar agua del embalse del Ebro, en época en las que es preciso mantener los caudales ecológicos de los ríos.

Y además se va a exigir el pago íntegro por parte del Estado, de los costes del trasvase del agua desde la cuenca del Ebro a Cantabria, como se viene haciendo hasta ahora.

Más actuaciones que vamos a poner en marcha. Les puedo anunciar que además vamos a trabajar en mejorar la garantía del abastecimiento, mallando la red y modernizando las infraestructuras hidráulicas para reducir las pérdidas en la red y las fugas que se producen en algunos de los tramos más antiguos.

Ya tenemos planificado un mapa de actuaciones a corto y medio plazo, y les puedo anunciar que en 2024 vamos a seguir con la ejecución de algunas obras en marcha y poner en otras muy importantes, que están ya con los proyectos previamente en la consejería, por ejemplo, la sustitución de tuberías para mejora de la eficiencia del plan hidráulico Liébana.

El objeto de estas obras son la sustitución de casi tres kilómetros de tubería actual de PVPC, que presentan diversas patologías, con una cristalización del material que origina frecuentes fugas.

¿Qué vamos a conseguir?, aumentar la garantía de suministro en municipios como Potes, Cillorigo y Cabezón, eliminando los cortes e irregularidades en el suministro debido a esas pérdidas de agua.

Ahorro del agua captado del río Quiviesa, muy importante también al reducirse las pérdidas y tener menos necesidades de captación del río.

Y, por último, se produce un importante ahorro económico en la explotación de estas tuberías al reducirse esos costes de explotación. El importe de estas obras será cercano al millón y medio de euros y se licitará en los próximos meses.

Depósito regulador en la zona oriental de la Autovía del Agua en Meruelo. Las obras definidas en este proyecto tienen como finalidad la ejecución de un nuevo depósito que mejore la garantía de suministro a la zona oriental durante los períodos de estiaje, que es la zona donde más se demanda agua en verano: Noja, Arnúero, Bareyo, Meruelo y Hazas de Cesto. El importe de estas actuaciones es de unos tres millones y medio y se ejecutará a lo largo de la legislatura en función de la disponibilidad presupuestaria existente.



Ampliación de la ETAP de Santillana del Mar. Se encuentra en redacción el proyecto con un presupuesto aproximado de un millón y medio de euros. La actual tiene muy poca capacidad de tratamiento, 100 litros por segundo, y se pretende ampliar a 200 litros por segundo, por lo que hay que ampliar completamente la planta. Afecta a Reocín, Suances y Santillana del Mar, pensando en dar más agua a la autovía del agua, se haría en el mismo sitio de la situación actual y la licitemos también en los próximos meses.

Redistribución y mejora de las tuberías del Plan Hidráulico Noja. Está ahora mismo en ejecución, por un importe de 988.500 euros, pretende sustituir las tuberías actuales de fibrocemento que provocan esas fugas desde la ETAP de Meruelo al depósito de Meruelo. Acabarán las obras el verano que viene y, además, se sustituye la tubería en la tubería que da servicio al municipio de Bareyo.

Renovación del sistema de abastecimiento a Cabezón de la Sal. Está en ejecución por un importe de 1.589.940 euros. Sustituye la fibra en la tubería de fibrocemento actual en unos 2 kilómetros por la malla urbana, mejorando el trazado y conexión de una segunda toma de agua de garantía desde la Autovía del Agua a tres kilómetros; da servicio a los municipios de Cabezón de la Sal, Udías y a la localidad de Treceño en Valdágua.

Conexión del depósito de Argoños y del depósito de Noja a la autovía del agua, 1.737.000 euros. Está actualmente en ejecución. Conecta por gravedad el depósito de Argoños con el de Noja mediante tres kilómetros de tuberías de 600 y 500 milímetros. Actualmente solo se trasvasa 150 litros segundo del Plan Asón a Noja. Con esta obra pasarán a poderse trasvasar 350 litros. Segundo, dar servicio a los municipios de Noja, Arnuelo, Bareyo y Meruelo.

Renovación del sistema de abastecimiento a Castro Urdiales. El proyecto está ahora mismo en redacción con un coste aproximado de un millón y medio de euros. Pretende sustituir todas las tuberías del plan que son de fibrocemento. Da servicio al municipio de Castro Urdiales, que también tiene un crecimiento importantísimo de población, y, de hecho, como se decía antes, hay mucha gente que no estando censada utiliza esa agua.

Por todo ello, les puedo anunciar que en total vamos a terminar y a poner en marcha actuaciones en esta legislatura en este ámbito por valor de 12.315.000 euros aproximadamente. Es la demostración, señorías, de que estamos trabajando a fondo en este ámbito y quiero poner en valor el trabajo que está realizando la Dirección General de Aguas y Puertos, unos excelentes profesionales que en apenas tres meses han hecho un diagnóstico muy claro de las debilidades y necesidades en este ámbito, y ya están poniendo en marcha las soluciones.

En este tiempo se han reunido con muchos de los alcaldes de todo signo político. Ellos les podrán decir cuál es el trato que han recibido por parte de esta dirección general y se están tomando decisiones también en aquellos municipios pequeños a los que usted se refería, que no tienen capacidades económicas para realizar esas inversiones, y yo mismo he hablado con varios alcaldes de la comarca de Campoo, de la comarca de Liébana y de otras comarcas, para intentar que sea el Gobierno de Cantabria el que colabore con ellos para realizar esas inversiones.

No me da tiempo ya sobre el tema de la calidad de las aguas, pero luego en mi segunda, mi segunda respuesta, si quiere, le explico un poco también, como hace el Gobierno de Cantabria, para mantener una calidad óptima, lo que los ciudadanos reciben en sus, en sus grifos. En la mayor parte de los casos es responsabilidad de la Administración, en este caso la municipal, pero también el Gobierno tiene que ayudar en algunas cuestiones porque hay muchas veces que los propios ayuntamientos no son capaces de llevar a cabo por sí solos esas inversiones.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Como ha dicho el señor consejero, y espero y agradezco que en la segunda parte termine su exposición, porque claramente la parte de los municipios grandes, es evidente toda la inversión en infraestructuras, pero fundamentalmente lo que nos preocupa más -cómo hemos sacado-, son aquellos municipios pequeños, aquellos municipios dispersos que -como dije anteriormente-, pues tienen poca capacidad para el tratamiento de las aguas y que ya hemos vivido en periodos anteriores, pues episodios como el que salió en Luena, porque ha habido otros que... en Campoo de Suso.

Otros donde ha habido pacientes, personas que han enfermado como consecuencia de la falta de tratamiento de aguas en municipios que precisamente dentro del plan que tenemos de vigilancia dentro de la consejería, pues se encuentran en los abastecimientos de menos de 10 metros cúbicos día, o de 50 habitantes, y que, en toda la geografía de Cantabria, pues la mayor parte de las tomas, se hacen a partir de manantiales, que siempre ha sido buenos, porque se han hecho tomas y se revisan.



Pero en determinados momentos, pues dejan de ser tan buenos y son nocivos para la salud y, lógicamente, lo razonable y lo que preguntamos y por eso era la interpelación, es en qué situación está esa colaboración con ayuntamientos, Consejería de Sanidad, Obras Públicas, sobre todo, primero para identificar esas tomas, esos puntos que son de manantiales, que no tienen ningún tipo de tratamiento y cuando no tienen ningún tratamiento, ni por depuradoras, ni por sistemas de cloración y los municipios no tienen capacidad económica. Cómo se va a ayudar, se va a gestionar con esos ayuntamientos para dar una garantía.

Porque claro, hablar del mundo rural, pues el agua es uno de los valores fundamentales en el mundo rural y tener, y es un es algo de primera necesidad. Entonces, tener la garantía de que las aguas son de calidad, están cloradas y están tratadas, o, por lo menos, supervisadas con cierta asiduidad es un elemento fundamental que muchos de estos ayuntamientos de zonas periféricas no tienen capacidad de supervisar 20 o 30 tomas.

Esa es un poco la situación y por eso, desde ese punto de vista, en esta apuesta por el mundo rural, en esa fase, parte que le ha faltado determinar, pues me gustaría que nos lo explicara, y si no vemos qué capacidad tenemos entre todos, de poder ahondar para que el agua, que es un bien de todos los cántabros, puede llegar en las mejores condiciones, pues porque como digo, afecta a la salud y aunque existan controles, exista una vigilancia epidemiológica muchas veces se va por detrás porque allí supervisiones que se hacen al año u otras cuando hay una demanda de mala situación de las aguas.

Y esa sería un poco la reflexión final en la que quería ahondar para que ustedes nos lo explicaran, porque nos preocupa y nos preocupa y vemos la importancia que la Consejería de Fomento, además de las grandes obras que ya las ha descrito, terminar en la colaboración en lo que es competencia de los ayuntamientos, pues es algo importante.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Pesquera.

La dúplica del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. MEDIA SAINZ: Señora presidenta.

Sr. Pesquera, traía todos estos datos porque en su interpelación hablaba de planes hidráulicos y el servicio de planes hidráulicos es la gran distribución de agua del... si hubiera especificado más, pues le podría haber traído algunas consideraciones mucho más detalladas de actuaciones que se van a realizar, sin duda en colaboración con muchos de los alcaldes que ya me he reunido y, en algunos casos, en algunos que yo he tenido que llamar cuando ha habido problemas, este, este verano de agua, por ejemplo, una de las cosas que sí le anuncio es que por nuestra parte se acabó el que los ayuntamientos tengan que contratar camiones para poder llevar agua a esos depósitos en época estival. Yo creo que es el gobierno de Cantabria, el que tiene que realizar esa labor.

Así se lo anunciado a muchos ayuntamientos que están corriendo con esos gastos que el año que viene habrá un contrato en el que sea el Gobierno de Cantabria el que facilite eso, ese transporte de esa agua, porque hay ayuntamientos que si lo echan en agua no lo tienen, no lo pueden echar en otra cosa. Entonces no nos quedará otra que ayudar.

Y dice usted. ¿Y qué medidas van ustedes a tomar? Mire, le voy a decir una que ya hemos tomado. Hace unas semanas me vino primero a ver el alcalde de Villaescusa del Partido Regionalista y a los pocos días el alcalde de Astillero de Ciudadanos y me comentaron que, desde hace años, muchos años, demasiados años, tenían un problema. El manantial que coge toda esa zona, que llega incluso más allá de Astillero; básicamente. Astillero y Villaescusa tiene demasiada cal. Pero demasiada cal que cuando nos enseñan las fotos; las tuberías, grandes o pequeñas, se compactan y se colapsan completamente por esa cal que lleva en suspensión el agua.

Pues esa es una reclamación que ha ido pasando de los años. Venía el alcalde de Villaescusa con un presidente y también concejal de una junta vecinal que lo padece día a día. Y me dijo: Es que lo llevamos pidiendo a un Gobierno y al otro, y al otro, y al otro. Yo ya sabía que venían, porque me lo había adelantado, y yo ya había preguntado en el Servicio de Obras, en el Servicio de Aguas del Gobierno. Y resulta que ni la situación era tan compleja, ni la situación era tan costosa.

La solución a esos problemas venía de una clara creencia política que hay que resolver los problemas. Y el señor alcalde de Villaescusa salió de allí con el compromiso del Gobierno, que es un compromiso firme, de que ya estamos redactando el proyecto para conectar la autovía del agua que pasa por sus terrenos con el depósito que distribuye agua a todo el municipio, para poder utilizarse el agua; no porque ese agua no sea potable, que lo es, pero un agua que no hace más que generar problemas, para que solo se pueda utilizar o se utilice en aquellos casos donde la autovía del agua no sea capaz de suministrar agua suficiente al municipio.

Lo mismo ocurre en el municipio de Astillero. Pues esos dos proyectos ya están en marcha y esos dos proyectos se podrán ejecutar en unos meses el año que viene, cuando se pueda aprobar. Creo que además no necesitan expropiaciones. Y estamos hablando de una obra que no llega al millón de euros.



Entonces, lo que yo me pregunto es: ¿Qué disponibilidad ha habido en el Gobierno al que usted pertenecía estos años? Porque no se lo hemos arreglado, no se lo vamos a arreglar a dos alcaldes del PP, no. Se lo vamos a arreglar a unos ciudadanos representados por unos alcaldes que tienen unos problemas que vienen reivindicando años y años y años.

Y llega este Gobierno, y cuando plantean los problemas y tienen razón, este Gobierno se pone a trabajar. Y los proyectos -se lo digo- ya se están redactando. Se va a tardar más o menos 4 meses en acabar la redacción de los dos proyectos. Se licitará la obra, y a partir de ahí 8 meses. Y esa obra será una realidad que verán beneficiados 22.000 usuarios; 18.000 de Astillero y 4.000 de Villaescusa.

¿Nosotros somos más listos que nadie? Pues no, ni lo somos ni nos consideramos. Pero sí que es cierto que cuando hay un problema como ese, y hay más, yo creo que los Gobiernos están para solucionar esos problemas. Y el Gobierno al que usted pertenecía no lo ha hecho, ni el anterior, ni el anterior.

Entonces, yo creo que llega el momento de quitarnos esa ropa de: yo de los míos, muy progresista, muy... No, no, no. Aquí el progresista es el que trabaja por los intereses de los vecinos. Y el Gobierno que va a solucionar los problemas en Villaescusa y en Astillero del agua es el Gobierno de la presidenta Buruaga. Por un coste que podían haber hecho ustedes hace muchos años, y quien fuera decidió que no la hacía.

Entonces, los ciudadanos seguramente con el paso del tiempo se irán dando cuenta de quiénes eran unos y quiénes somos otros, absolutamente diferentes, absolutamente distintos; unos con más resultados y otros con menos.

Yo creo que los ciudadanos acabarán dándose cuenta quiénes son unos y quiénes son otros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.